



Información Financiera
Al tercer trimestre del 2025



Rev	890
	654
	454
	454
	14
	8
	8
	8

SUB	SUB 000
	45%
	67%
	55%
	65%
	87%

1.23E+00	33.332	55%
5.6E+01	322	65%
	12	87%

ÍNDICE

I.- Estados Financieros.....	1
II.- Notas a los Estados Financieros	7
1.- Actividad principal y operación sobresaliente de la Compañía	7
2.- Resumen de las principales políticas contables	7
3.- Estados Financieros.....	19
3.1.- Estado de situación financiera	20
3.1.1.- <i>Cuentas de orden</i>	20
3.1.2.- <i>Activo</i>	21
3.1.4.- <i>Capital</i>	24
3.2.- Estado de Resultados	26
4.- Operaciones con partes relacionadas	29
5.- Administración integral de riesgos.....	29
5.1 Riesgo de Crédito	31
5.2 Riesgo de Mercado:	32
5.3 Riesgo de Liquidez.....	34
5.4 Riesgo Operacional:.....	34
6. - Indicadores Financieros	36



Estados Financieros

Al tercer trimestre del 2025 (3T25)

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025

CUENTAS DE ORDEN	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS					
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	3	3	2	1	2
Bancos de clientes	3	3	2	1	2
OPERACIONES EN CUSTODIA	13,128	14,881	15,249	13,828	16,822
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia	13,128	14,881	15,249	13,828	16,822
OPERACIONES DE ADMINISTRACION	20,628	20,440	22,304	26,298	26,792
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	20,628	20,440	22,304	26,298	26,792
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	33,759	35,324	37,555	40,127	43,616
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA					
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	124	1,005	1,168	45	58
Deuda gubernamental	124	1,005	1,168	45	58
COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD	124	1,005	1,168	45	58
Deuda gubernamental	124	1,005	1,168	45	58
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	828	629	629	629	629
TOTALES POR CUENTA PROPIA	1,076	2,639	2,965	719	745
ACTIVO	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	4	3	2	3
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20,975	19,932	21,780	26,834	27,226
Instrumentos financieros negociables	20,975	19,932	21,780	26,834	27,226
DEUDORES POR REPORTO	124	1,003	1,167	45	58
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	11	3	24	21	142
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	18	13	16	15	15
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1	1	1	1	1
TOTAL ACTIVO	21,133	20,956	22,991	26,918	27,445

PASIVO	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
ACREEDORES POR REPORTEO	20,504	19,437	21,137	26,253	26,734
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	124	1,003	1,167	45	58
Reportos	124	1,003	1,167	45	58
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27	10	121	11	25
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	110	-	15
Contribuciones por pagar	6	5	6	7	6
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	21	5	5	4	4
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	20	24	35	43	44
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13	16	12	11	13
TOTAL PASIVO	20,688	20,490	22,472	26,363	26,874

CAPITAL	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Capital contribuido	107	107	107	107	115
Capital social	107	107	107	107	115
Capital ganado	338	359	412	448	456
Reservas de capital	23	23	23	23	23
Resultado de ejercicios anteriores	230	230	338	338	330
Resultado neto	87	108	53	89	105
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	445	466	519	555	571
TOTAL CAPITAL CONTABLE	445	466	519	555	571
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	21,133	20,956	22,991	26,918	27,445

"El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2025 es de \$115".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El índice de suficiencia de capital global al 30 de septiembre de 2025 es de 2.87"

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

Estado de Resultados	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Comisiones y tarifas cobradas	67	80	22	48	70
Comisiones y tarifas pagadas	(1)	(2)	(1)	(1)	(2)
Resultado por servicios	66	78	21	47	68
Utilidad por compraventa	8	10	1	4	11
Pérdida por compraventa	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	1,823	2,409	519	1,130	1,676
Gastos por intereses	1,793	2,368	508	1,109	1,647
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	51	67	47	72	71
MARGEN FINANCIERO	89	118	59	97	111
Otros ingresos de la operación	(1)	(1)	4	2	2
Gastos de administración y promoción	34	47	11	21	33
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	120	148	73	125	148
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	120	148	73	125	148
Impuestos a la Utilidad	33	40	20	36	43
RESULTADO POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	87	108	53	89	105
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO	87	108	53	89	105
RESULTADO INTEGRAL	87	108	53	89	105
Utilidad básica por acción ordinaria	0.81	1.01	0.49	0.82	0.91

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>

(Cifras en millones de pesos)

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Cambios en el Capital Contable del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025

Saldo al 31 de diciembre de 2024	107	23	338	(2)	466
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS					
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	8	-	(8)	-	-
Total	8	-	(8)	-	-
MOVIMIENTOS DE RESERVAS					
Reservas de capital	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	105	-	105
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-
Total	-	-	105	-	105
Saldo al 30 de septiembre de 2025	115	23	435	(2)	571

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
 Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
 Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
 Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración

Casa de Bolsa BASE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BASE
 Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No 200-4 Piso 7, San Pedro Garza García, N.L.
Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre 2025

Flujos de efectivo	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Actividades de operación					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	120	148	73	125	148
<i>Cambios en partidas de operación</i>					
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	342	1,385	(1,848)	(6,903)	(7,294)
Cambios en deudores por reporte (neto)	-	(1,003)	(164)	958	945
Cambios en otras cuentas por cobrar (neto)	1,079	1,088	(21)	(17)	(138)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(3)	(8)	(11)	(11)	(11)
Cambio en acreedores por reporte	(1,538)	(2,605)	1,700	6,816	7,297
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	1003	164	(958)	(945)
Cambio en otros pasivos operativos	(6)	-	-	-	-
Cambio en otras cuentas por pagar	1	(8)	111	1	15
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	9	3	(4)	(4)	(3)
Cambio en otras provisiones	(4)	(3)	-	(1)	(1)
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-	(1)	(8)	(14)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	-	(1)	(2)	(1)
Incremento o disminución neta de efectivo	-	-	(1)	(2)	(1)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	4	4	4	4	4
Efectivo y equivalentes al final del período	4	4	3	2	3

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

<https://www.bancobase.com/contenido-relacion-inversionistas/reportes-financieros>
<http://www.casadebolsabase.com/es/Informacion-financiera>

<http://www.cnbv.gob.mx/>



Casa de Bolsa
BASE

Notas a los Estados Financieros

Al tercer trimestre del 2025 (3T25)

II.- Notas a los Estados Financieros

1.- Actividad principal y operación sobresaliente de la Compañía

Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base (antes Estructuradores del Mercado de Valores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.) fue constituida el 19 de diciembre de 2005, obteniendo el registro el 8 de febrero de 2006. Se constituyó de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, teniendo como actividad principal:

La participación en el Mercado de Financiamiento Corporativo, buscando participar en colocaciones privadas y públicas de valores, así como en la re-estructura de deuda de empresas tanto públicas como privadas.

El 12 de septiembre del 2015 y una vez que se llevaron a cabo todos los procesos de autorizaciones ante las autoridades correspondientes se constituye Grupo Financiero Base, S.A. de C.V, del cual Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base, es una subsidiaria.

Derivado de las recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo, a partir del 26 de agosto de 2021, la Casa de Bolsa ha decidido contratar de forma directa a los empleados que le daban servicios administrativos a través de Banco Base y por los cuales se tenía un contrato entre estas dos Entidades; por lo que, la Casa de Bolsa se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

2.- Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros se preparan conforme a los criterios contables y de presentación, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para las Casas de Bolsa.

Importancia relativa-

La Administración de la Casa de Bolsa, para efectos de la revelación de información financiera considera lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

La Casa de Bolsa en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los Criterios de Contabilidad considera la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", muestra los aspectos más significativos de la Casa de Bolsa reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia, no sólo dependiendo de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, requiriendo en algunos casos y entre otros elementos del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinaron los hechos que refleja la información financiera.

Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

Estado de flujos de efectivo

La Casa de Bolsa prepara su estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en instrumentos financieros y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación, cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación anual y acumulado (3 años) y las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

Fecha	UDI	Inflación	Periodo
30-sep-25	8.550668		
31-dic-24	8.340909	2.51%	2025
30-sep-24	8.247167	3.68%	1 año
30-sep-22	7.529183	13.57%	3 años

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo, así como inversiones de alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados integral del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden valores gubernamentales cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través de Otros Resultados Integrales (ORI); e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);
y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;

- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Se registra la entrada o salida del cobro de "Instrumentos financieros negociables" de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportadora-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores", la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(Cifras en millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.

(e) Cuentas por cobrar-

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Tasas
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

(g) Otros activos-

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Adicionalmente incluyen pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(i) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en “Gastos de administración”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable

(k) Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2022 se expresan a pesos históricos.

(l) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

Operaciones en custodia

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores, derivados u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(m) Cuentas liquidadoras propias-

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses de las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los instrumentos financieros negociables, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

(o) Información por segmentos-

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a la casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Cambios contables

En diciembre de 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.

3.- Estados Financieros

3.1.- Estado de situación financiera

3.1.1.- Cuentas de orden

3.1.1.1.- Operaciones por cuenta de terceros

Valores de clientes recibidos en custodia:

Los bienes en custodia se integran como sigue:

	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Títulos de mercado de dinero	\$ 12,687	\$ 14,639	\$ 15,013	\$ 13,596	\$ 16,590
Títulos de mercado de capitales	-	8	8	8	8
Títulos de fondos de inversión	441	234	228	224	224
Total	\$ 13,128	\$ 14,881	\$ 15,249	\$ 13,828	\$ 16,822

Operaciones de reporto de clientes:

Las operaciones de reporto de clientes se integran como sigue:

Deudores por reporto	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Bondes	\$124	\$440	\$1,167	\$45	\$41
Ipabonos	-	563	-	-	17
Total	\$124	\$1,003	\$1,167	\$45	\$58

Acreeedores por Reporto	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Bondes	16,437	14,818	9,637	9,542	8,710
Certificados Bursátiles	596	613	499	819	652
Ipabonos	2,810	2,885	9,910	13,961	14,811
Cedes	652	1,102	950	797	530
Cetes	9	19	141	1,134	2,031
Total	20,504	19,437	21,137	26,253	26,734
Total Operaciones de reporto de clientes	\$20,628	\$20,440	\$22,304	\$26,298	\$26,792

3.1.1.2.- Operaciones por cuenta propia

Colaterales recibidos por la entidad:

Representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

3.1.2.- Activo

3.1.2.1.-Inversiones en instrumentos financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros se integran como sigue:

Instrumentos financieros negociables	3T24	4T24	1T25	2T25	Costo	Interés	Valuación	Total 3T25
<i>Sin restricción:</i>								
<i>En posición:</i>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bon-des	-	219	64	202	266	-	5	271
Bpag28	319	-	17	4	-	-	-	-
Pagaré	-	-	-	149	-	-	-	-
<i>Privados</i>								
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	1	-	-	-	-
Certificados bursátiles	46	71	309	43	137	-	1	138
Certificados de depósito (Cedes)	1	94	-	-	4	-	-	4
Acciones (Capitales)	17	-	-	-	-	-	-	-
<i>Por entregar</i>								
<i>Gubernamentales</i>								
Cetes	-	-	-	-	(14)	-	-	(14)
Bono bancario	-	-	(9)	-	-	-	-	-
Ipabonos	-	-	-	-	(103)	-	-	(103)
Total sin restricción	\$383	\$384	\$381	\$399	\$290	-	\$6	\$296
<i>Restringidos por reporte:</i>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bon-des	16,515	14,908	9,713	9,611	8,707	-	63	8,770
Bpag28	2,820	2,901	9,976	14,058	14,801	10	71	14,882
Cetes	9	11	79	1,049	1,950	-	29	1,979
Bono bancario	-	8	65	89	81	-	6	87
Subtotal Gubernamentales	19,344	17,828	19,833	24,807	25,539	10	169	25,718
<i>Privados</i>								
Pagaré	652	1,105	954	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles (Certibures)	596	615	502	825	652	-	7	659
Certificados de depósito (Cedes)	-	-	-	803.00	530	-	8	538
Subtotal Privados	1,248	1,720	1,456	1,628	1,182	-	15	1,197
Total Restringidos por reporte	20,592	19,548	21,289	26,435	26,721	10	184	26,915
<i>A recibir</i>								
<i>Gubernamentales</i>								
Bpag28	-	-	101	-	-	-	-	-
Bono bancario	-	-	9	-	-	-	-	-
Cetes	-	-	-	-	-	15	-	15
Total Restringidos fecha valor	-	-	110	-	-	15	-	15
Total instrumentos financieros negociables	\$ 20,975	\$ 19,932	\$ 21,780	\$ 26,834	\$ 27,011	25 \$	190 \$	27,226

La utilidad generada por compra-venta de valores ascendió a \$11 Este importe se muestra en el estado de resultados en el rubro "Utilidad por compra venta".

La plusvalía que la Casa de Bolsa reconoció en el resultado por concepto de valuación fue de \$71.

El monto de los intereses devengados a favor de Inversiones en instrumentos financieros, que fueron reconocidos en resultados, ascienden a \$1,635.

El nivel de jerarquía de los precios actualizados para valuación de los instrumentos financieros negociables se presenta a continuación:

Nivel	Valuación Directa a Vector
1	2,069
2	25,157
3	0
	27,226

Nivel 1: precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

Nivel 3: nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

El proveedor de precios que proporcionó los precios actualizados para valuación es Valmer.

3.1.2.2.- Deudores por reporte

La posición de reporte se integra como sigue:

Instrumento	3T24		4T24		1T25		2T25		3T25	
	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte	Deudores por reporte	Colaterales vendidos en reporte
Bondes	\$124	\$124	\$440	\$440	\$1,167	\$1,167	\$45	\$45	\$41	\$41
Ipabonos	-	-	563	563	-	-	-	-	17	17
Total	\$124	\$124	\$1,003	\$1,003	\$1,167	\$1,167	\$45	\$45	\$58	\$58

Al 30 de septiembre de 2025 las operaciones de reporte por la Casa de Bolsa, en su carácter de reportadora, tenía un plazo promedio de 1 día, una tasa de mercado ponderada de 7.53% y los intereses devengados a favor ascienden a \$41.

3.1.2.3.- Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, se integra como sigue:

Cuentas por cobrar	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Deudores por liquidación de operaciones	-	-	9	-	114
Otros deudores	9	-	12	18	25
Préstamos y otros adeudos del personal	-	1	1	1	1
Impuestos por recuperar	2	2	2	2	2
Total	\$11	\$3	\$24	\$21	\$142

3.1.2.4.- Inmuebles, mobiliario y equipo

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Componentes sujetos a depreciación -	% depreciación	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Mobiliario y equipo	10	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1
Adaptaciones y Mejoras	10	1	1	1	1	1
Total		\$2	\$2	\$2	\$2	\$2
Depreciación Acumulada		(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Total		\$1	\$1	\$1	\$1	\$1

3.1.2.5.- Pagos anticipados y otros activos

Pagos anticipados y otros activos	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Pagos anticipados	\$5	\$1	\$3	\$1	\$ -
Fideicomiso	12	12	13	13	14
Fondo de ahorro empleados	1	-	-	1	1
Total	\$ 18	\$ 13	\$ 16	\$ 15	\$ 15

3.1.3.- Pasivo
3.1.3.1.- Acreedores por reporto

La posición en reporto se integra como sigue:

Acreedores por Reporto	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Bondes	16,437	14,818	9,637	9,542	8,710
Certificados Bursátiles	596	613	499	819	652
Ipabonos	2,810	2,885	9,910	13,961	14,811
Cedes	652	1,102	950	797	530
Cetes	9	19	141	1,134	2,031
Total	20,504	19,437	21,137	26,253	26,734

Las operaciones en reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 180 días.

Las operaciones de reporto por la Casa de Bolsa, en su carácter de reportada tenían un plazo promedio de 11 días, una tasa de mercado ponderada de 6.24% y el monto de los intereses devengados a cargo ascienden a \$1,647.

3.1.3.2.- Otras cuentas por pagar y pasivo por beneficios a los empleados

El saldo de otras cuentas por pagar, se integra como sigue:

Otras cuentas por pagar	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	110	-	15
Contribuciones por pagar	6	5	6	7	6
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	21	5	5	4	4
Total	\$27	\$10	\$121	\$11	\$25

Pasivo por beneficios a los empleados	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$2	\$3	\$4	\$2	\$2
Beneficios directos a corto plazo	7	8	2	3	4
Beneficios por terminación	4	5	6	6	7
Total	\$13	\$16	\$12	\$11	\$13

3.1.4.- Capital
3.1.4.1.- Capital contable

El capital social es de \$115, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Durante el mes de julio 2025 se realizó un incremento por \$8 al capital social proveniente de resultado de ejercicios anteriores.

Dividendos

Durante 2024 y al 30 de septiembre 2025 no se han realizado pagos de dividendos.

Capitalización:

Al 30 de septiembre de 2025 el capital global se conforma íntegramente por capital básico, \$570.41.

	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Requerimientos de capital por Riesgo de Mercado	94.2	99.51	99.19	134.65	139.77
Requerimientos de capital por Riesgo de Crédito	34.26	42.81	45.55	46.53	42.57
Requerimientos de capital por Riesgo Operacional	13.85	13.95	14.47	15.36	16.36
Capital Global	434.7	466.01	519.2	554.67	570.41
Activos en Riesgo de Mercado	1177.48	1243.83	1239.9	1683.09	1747.13
Activos en Riesgo de Crédito	428.26	535.17	569.32	581.69	532.08
Activos en Riesgo Operacional	173.16	174.39	180.84	192.02	204.52
ICAP	24.44	23.86	26.09	22.58	22.97

Riesgo de Mercado:	3T24		4T24		1T25	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Operaciones con Tasa Nominal en M.N.	87.9	7	124.7	10	308.4	24.7
Operaciones con Sobre Tasa en M.N.	1066.8	85.3	1099.6	88	909.6	72.8
Operaciones con Tasa Real	0	0	19.4	1.6	21.9	1.7
Operaciones en UDIs o Referidas al INPC	0	0	0.1	0	0.1	0
Operaciones con Acciones y Sobre Acciones	22.8	1.8	0	0	0	0
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Mercado	1,177.48	94.2	1,243.83	99.51	1,239.90	99.19

Riesgo de Mercado:	2T25		3T25	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Operaciones con Tasa Nominal en M.N.	607.1	48.6	761.7	60.9
Operaciones con Sobre Tasa en M.N.	1076	86.1	985.4	78.8
Operaciones con Tasa Real	0	0	0	0
Operaciones en UDIs o Referidas al INPC	0	0	0	0
Operaciones con Acciones y Sobre Acciones	0	0	0	0
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Mercado	1,683.09	134.65	1,747.13	139.77

Riesgo de Crédito:	3T24		4T24		1T25	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Por Derivados y Reportos	66.3	5.3	83.8	6.7	113.7	9.1
Por Posición en Títulos de Deuda	345.6	27.7	444.3	35.5	439.3	35.1
Por Depósitos y Préstamos	0.8	0.1	0.8	0.1	0.6	0
Por Certificados Bursátiles Fiduciarios, Inmobiliarios, De Desarrollo e Indizados	1.3	0.1	0	0	0	0
Por Acciones Permanentes; Muebles e Inmuebles; y Pagos Anticipados y Cargos Diferidos	14.2	1.1	6.2	0.5	15.7	1.3
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Crédito	428.3	34.26	535.2	42.81	569.3	45.55

Riesgo de Crédito:	2T25		3T25	
	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital	Activos en Riesgo Equivalentes	Req. de Capital
Por Derivados y Reportos	108.1	8.7	148.9	11.9
Por Posición en Títulos de Deuda	450.7	36.1	353.2	28.3
Por Depósitos y Préstamos	0.4	0	0.6	0
Por Certificados Bursátiles Fiduciarios, Inmobiliarios, De Desarrollo e Indizados	0	0	0	0
Por Acciones Permanentes; Muebles e Inmuebles; y Pagos Anticipados y Cargos Diferidos	22.4	1.8	29.3	2.3
Requerimiento Total de Capital por Riesgo de Crédito	581.7	46.53	532.1	42.57

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	334.86	26.79
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	197.22	15.78

Durante 2024, se realizaron pruebas de Suficiencia de Capital en la Casa de Bolsa bajo dos escenarios de estrés. En ambos escenarios el resultado fue favorable: la proyección del nivel de ICAP durante 2025 y 2026 bajo condiciones de mercado extremas resultó superior al nivel mínimo regulatorio, es decir, se cuenta con el capital suficiente para absorber pérdidas potenciales sin comprometer la solvencia de la institución, incluso bajo un posible shock de mercado. Actualmente, los resultados de las pruebas de Suficiencia de Capital se encuentran en proceso de validación y aprobación por parte de la CNBV.

(Cifras en millones de pesos)

Calificadoras:

El 26 de agosto de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de 'A+(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. Asimismo, la Perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantuvo en Estable.

El 1° de septiembre de 2025, la agencia calificadora S&P Global Ratings, subió las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Casa de Bolsa Base en 'mxA' y 'mxA-1', respectivamente. Asimismo, la Perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantuvo en Estable.

3.2.- Estado de Resultados

3.2.1.- Impuestos sobre la renta (ISR)

Ley del Impuesto sobre la Renta

Al cierre del presente trimestre Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. determinó una utilidad fiscal de \$74. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado fiscal como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente es del 30%.

El gasto por ISR presentado en el estado de resultados analiza como sigue:

	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
ISR causado	\$ 19	\$ 23	\$ 9	\$ 16	\$ 22
ISR diferido	14	17	11	20	21
Total	\$ 33	\$ 40	\$ 20	\$ 36	\$ 43

ISR diferido y PTU diferida

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos al 3T25, se detallan a continuación:

	4T24		1T25		2T25		3T25	
	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos diferidos:								
Provisiones	4	-	1	-	2	-	2	-
Total activos diferidos	4	-	1	-	2	-	2	-
Pasivos diferidos:								
Gastos anticipados	(4)	-	(5)	-	(5)	-	-	-
Valuación de instrumentos Financieros	(24)	(2)	(31)	(1)	(33)	(2)	(40)	(2)
Total pasivos diferidos	(28)	(2)	(36)	(1)	(38)	(2)	(40)	(2)
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido, neto	(24)	(2)	(35)	(1)	(36)	(2)	(38)	(2)

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 120	\$ 148	\$ 73	\$ 125	\$ 148
Tasa causada del ISR	30%	30%	30%	30%	30%
ISR a la tasa legal	36	44	22	38	44
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:					
Gastos no deducibles, ajuste anual por inflación, otras partidas fiscales	(3)	(4)	(2)	(2)	(1)
ISR reconocido en resultados	\$ 33	\$ 40	\$ 20	\$ 36	\$ 43
Tasa efectiva del ISR	28%	27%	27%	28%	29%

3.2.2.-Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida

La Casa de Bolsa determina la PTU de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los topes establecidos por el artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo, que se presenta con el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Al 30 de septiembre de 2025 La Casa de Bolsa tiene una PTU por pagar de \$1, teniendo un efecto neto en resultados de \$1.

3.2.3.- Integración de los principales rubros del estado de resultados:

El resultado por servicios y margen financiero por intermediación se integra por los componentes que se presentan a continuación:

	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
<u>Resultado por servicios</u>					
Comisiones cobradas:					
Colocación	65	77	21	47	68
Administración de valores	2	3	1	1	2
Total	67	80	22	48	70
<u>Margen financiero por intermediación</u>					
Utilidad por compraventa					
Instrumentos financieros negociables	8	10	1	4	11
Total	8	10	1	4	11
Ingreso por intereses:					
Instrumentos financieros negociables	1,783	2,353	506	1,103	1,635
Intereses y premios en operaciones de reporto	40	56	13	27	41
Total	1,823	2,409	519	1,130	1,676
Gasto por intereses:					
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,793	2,368	508	1,109	1,647
Total	1,793	2,368	508	1,109	1,647
Resultado por valuación:					
Instrumentos financieros negociables	51	67	47	72	71
Total	51	67	47	72	71

4.- Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas al 3T25, se integran como sigue:

Partes relacionadas	3T24	4T24	1T25	2T25	Banco Base	Partes relacionadas	Total 3T25
Valores de clientes recibidos en custodia:							
1) Inversiones en títulos	-	51	52	-	-	-	-
Deudores por reporto	-	440	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	1	-	10	4	-	-	-
Cuentas por pagar:							
1) Acreedores por reporto	254	162	322	565	40	348	388
Acreedores por liquidación de operaciones	-	-	9	-	4	-	4
Total	254	162	322	565	44	348	392
Ingresos por intereses:							
Premios recibidos por reporto	4	26	2	7	9	-	9
Gastos por intereses:							
4) Premios pagados por reporto	28	42	6	16	8	13	21
Comisiones cobradas:							
2) Por colocación	19	22	2	12	15	-	15
Gastos de administración:							
3) Por servicios administrativos	5	6	1	3	4	-	4

- 1) Los acreedores por reporto e inversiones en títulos están conformados principalmente por las inversiones a título personal que mantienen los accionistas en la Casa de Bolsa.
- 2) Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realizan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. de las emisiones de títulos de Banco Base, S.A.
- 3) Los gastos por servicios administrativos corresponden al servicio cobrado por Banco Base, S.A. a Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V. derivado del soporte que prestan las áreas staff a la Institución.
- 4) Los premios pagados por reporto y los gastos por intereses corresponden principalmente a los rendimientos pagados a los accionistas y compañías del Grupo por las inversiones mantenidas al cierre de cada trimestre.

5.- Administración integral de riesgos

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudieran impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos, se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

Aspectos Cualitativos en la Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos y Remuneración sesiona al menos una vez, y en él se informan los principales riesgos de la Casa de Bolsa. La Dirección de Riesgos tiene como objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Casa de Bolsa Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de las Instituciones.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración aprobó el documento “Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos, y las políticas generales para la administración de los riesgos cuantificables como crédito, mercado y liquidez, incluidos el riesgo operacional, tecnológico y legal, así como de los riesgos no cuantificables como reputacional, estratégico y de negocio.

El Comité de Riesgos y Remuneración es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia, con previa autorización del Consejo de Administración.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión bianual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

Aspectos Cuantitativos en la Administración Integral de Riesgos

5.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del Riesgo de Crédito, se utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión

El significado de pérdida esperada bajo esta metodología es el nivel de riesgo que una empresa representa dada su calidad crediticia, donde el monto estimado podría representar una minusvalía que afecte al estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2025 la pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros representó el 0.3% del Capital Neto. Durante el tercer trimestre de 2025, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.7% del Capital Neto.

El monto que mejor representa la exposición máxima al Riesgo de Crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual al 30 de septiembre de 2025 fue de 27,226.

A continuación, se presenta la información cuantitativa referente a la calidad crediticia del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros al 30 de septiembre de 2025:

Calificación	3T24		4T24		1T25	
	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición
AAA	20,216	96.46%	18,843	94.54%	20,637	94.76%
AA	441	2.10%	492	2.47%	493	2.26%
A	301	1.44%	597	2.99%	649	2.98%
Total	20,958	100.00%	19,932	100.00%	21,779	100.00%

Calificación	2T25		3T25	
	Valor Mercado	% Posición	Valor Mercado	% Posición
AAA	25,427	94.76%	26,887	98.76%
AA	607	2.26%	241	0.89%
A	800	2.98%	97	0.36%
Total	26,834	100.00%	27,226	100.00%

5.2 Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la administración del Riesgo de Mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 500 días, considerando un nivel de confianza de 99%. Esta metodología se aplica al portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros). Para obtener dichos factores de riesgo, se tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La Dirección de Riesgos, como encargada del monitoreo del Riesgo de Mercado, realiza diariamente el cálculo del VaR, mismo que es reportado a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración, Dirección General y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 30 de septiembre de 2025 se presentan las siguientes cifras:

Valor de Mercado	Capital Neto	VaR \$	% VaR/Capital Neto
\$27,226	\$570	\$2.8	0.5%

Durante el tercer trimestre del 2025, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 1.1%.

Como se comentó anteriormente, 2.8 se interpreta como la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 500 días.

Al 30 de septiembre de 2025 el 100% del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros se encuentra clasificado en el rubro Instrumentos Financieros Negociables.

Adicional al VaR, la Casa de Bolsa complementará su medición de riesgo de mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las instituciones en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

(Cifras en millones de pesos)

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

Escenarios de Sensibilidad:

- Escenario #1: ▲ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: ▼ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #7: ▲ 2% en TC.
- Escenario #8: ▼ 2% en TC.
- Escenario #9: ▲ 10% en Acciones.
- Escenario #10: ▼ 10% en Acciones

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-38	-2	-	39	2	-	-	-	-	-

Los escenarios 1 y 2 representarían una posible pérdida que se reflejaría en el Resultado por Intermediación.

Escenarios de Estrés:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲10% en Tipo de Cambio; ▲10% en Acciones.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼5% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼10% en Tipo de Cambio; ▼10% en Acciones.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Junio 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
- Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
- Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos-Mínimos BASE
- Escenario #10: Simulación Pandemia COVID-19

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-113	-57	59	121	-8	-62	-93	-13	-44	-15

Los escenarios 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 representarían posibles pérdidas que se reflejarían en el Resultado por Intermediación.

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 500 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

(Cifras en millones de pesos)

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión. Para determinar que el modelo del VaR es adecuado, se considera la metodología de Kupiec documentada en la literatura financiera.

5.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición del riesgo de liquidez de las Inversiones en Instrumentos Financieros se realiza a través del monitoreo del nivel de activos líquidos en cumplimiento con la política de inversión del mercado de dinero.

Al 30 de septiembre de 2025 el nivel de activos líquidos representó el 94% del portafolio, principalmente invertido en instrumentos gubernamentales.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 30 de septiembre de 2025 la pérdida potencial se ubicó en 5.9% del Capital Neto.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, se realiza el monitoreo del indicador regulatorio de activos líquidos y su proporción en contra del Capital Global, debiéndose contar con al menos el 30%. Al 30 de septiembre de 2025, dicho indicador se ubicó en 93%.

5.4 Riesgo Operacional:

El riesgo operativo conforme a la CUCB emitida por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- a. El **riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.

- b. El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Casa de Bolsa procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditoría interna y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna ha determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.

En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como: Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.

- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.

(Cifras en millones de pesos)

Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo con las siguientes categorías.

1. **Fraude Interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. **Laboral y seguridad en el trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. **Eventos externos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. **Fallas en sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE.
7. **Ejecución y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

6. - Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	3T24	4T24	1T25	2T25	3T25
Solvencia	1.020	1.020	1.023	1.021	1.021
Liquidez	1.020	1.020	1.024	1.022	1.022
Apalancamiento	0.135	0.110	0.322	0.000	0.000
ROE	19.57%	23.22%	10.24%	28.26%	24.20%
ROA	0.42%	0.54%	0.24%	0.60%	0.51%
Requerimiento de capital/ Capital global	32.73%	33.95%	30.66%	35.43%	38.57%
<i>Relacionados con los resultados del ejercicio:</i>					
Margen financiero / Ingreso total de la operación	57.43%	60.11%	73.41%	66.18%	61.24%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	77.68%	75.55%	90.83%	85.62%	81.99%
Ingreso neto / Gastos de administración	357.96%	318.30%	668.97%	595.26%	455.40%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	21.70%	23.73%	13.58%	14.38%	18.01%
Resultado neto / Gastos de administración	260.01%	231.63%	484.31%	422.43%	321.61%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	13.60%	15.38%	8.36%	9.07%	11.72%

Las notas se encuentran representadas en millones de pesos y por lo tanto está integrado el redondeo de cifras para su mejor apreciación.
